

*fundación* MUTUALIDAD ABOGACÍA



# loquellevamos

# AYUDAS 65+

# ESTA AYUDA ES PARA TI SI...

 $\mathbf{\dot{\mathbf{v}}}$ 

Eres mutualista beneficiario de una prestación de jubilación.  $\checkmark$ 

Te encuentras en una situación de vulnerabilidad y tus ingresos son inferiores a 600€ brutos mensuales.  $\mathbf{\dot{\mathbf{v}}}$ 

Tienes un patrimonio inferior a 43.200 € (excluyendo la vivienda habitual)

### ¿CUÁNDO PUEDO SOLICITAR LA AYUDA?

Podrás solicitar esta ayuda desde el 20 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023.





# / GUÍA AYUDAS 65+

#### ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE APORTAR?

Es importante que antes de rellenar la solicitud recopiles la documentación que te detallamos a continuación:

- → Fotocopia del DNI del solicitante en vigor (por ambas caras)
- -> Formulario de solicitud que podrás completar:
  - Online: aquí
  - En papel descargándotelo en la página web de Fundación Mutualidad de la Abogacía: aquí
- Información fiscal a 31 de diciembre de 2022 emitida por las entidades financieras de las que seas cliente y tengas alguna cuenta corriente, fondo, seguro, etc, contratado.
- $\rightarrow$  Certificado IRPF 2022 que puedes obtener de las siguientes formas:
  - A través de la App de la Agencia Tributaria.
  - Telefónicamente previa solicitud de cita. Para realizar la solicitud del certificado por esta vía deberás identificarte con Cl@ve PIN
  - De forma presencial en Delegaciones y Administraciones de la Agencia Tributaria previa solicitud de cita.

 De forma electrónica utilizando certificado electrónico, DNI electrónico o C@ve PIN: aquí.
Consulta el Anexo I con el paso a paso al final de este documento.

 Certificado de importes al cobro resumen de prestaciones de la Seguridad Social que puedes obtener con Clave PIN, SMS, DNI Digital, Clave Permanente en la página web, aquí.
Consulta el Anexo II con el paso a paso al final de este documento.





# / GUÍA AYUDAS 65+

#### ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE APORTAR?

La forma más sencilla de conseguir esta documentación electrónicamente es mediante el uso de Clave PIN, te dejamos información a continuación que puede ser de tu interés.

#### · → ¿Cómo registarme en Cl@ve?:

Tan solo tienes que acceder **aquí**. Puedes seleccionar de qué forma quieres registrarte, pero la más sencilla es el registro por videollamada. Puedes ver un video tutorial de cómo se hace **aquí**.

#### · → ¿Cómo usar la Cl@ve PIN?:

Accede al paso a paso para obtener la clave PIN tanto a través de la aplicación móvil como a través de SMS, aquí.

#### ¿CÓMO PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD?

ightarrow Por correo postal, enviando toda la documentación necesaria a:

#### Fundación Mutualidad Abogacía Convocatoria Ayudas 65+ Apartado de Correos 100.172 28080 Madrid

 Digitalmente, rellenando el formulario de solicitud que encontrarás aquí.
En este formulario te pediremos que declares información relativa a tus rentas y patrimonio y que adjuntes la documentación. Es importante que tengas en cuenta que los documentos adjuntos no podrán tener un peso mayor de 1MB cada uno.





### ANEXO I

### PASO A PASO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO FISCAL DE 2022 DE FORMA ELECTRÓNICA USANDO CL@AVE PIN

-> Paso 1: Accede aquí.

Cancelar

Continuar

→ Paso 2: Selecciona "Solicitud" dentro del apartado de Gestiones.



Paso 3: Introduce tu DNI y su fecha de validez y haga click en Continuar.

* Introduzca su DNI/NIE DNI o NIE	
O bien	
> Acceda con certificado o DNI electrónico	
O bien	
> <u>Acceda con Cl@ve Móvil mediante código QR</u>	
* Introduzca la <b>Fecha de Validez</b> de su DNI (o Fecha de Expedición	si es un DNI Permanente)
dd/mm/aaaa	





Paso 4: Selecciona identificación con Cl@ve. Introduce la clave PIN que llegará a tu dispositivo y haz click en Acceder.

Usted esta registrado en Cl@ve. Seleccione:	
Acceder identificándose con Cl@ve (recomendado)	Obtener Cl@ve PIN
No obstante, si desea acceder con Referencia	Obtener PIN
* PIN	
Volver	
Acceda a la APP Cl@ve PIN de su móvil para ver el PIN solicitado. Si n	o tiene la APP instalada, por favor espere.

Paso 5: En la solicitud seleccione "En nombre propio" en el apartado de tipo de representación, el ejercicio Fiscal 2022 y haga click en Validar solicitud.

	* Tipo de Representación ● En nombre propio ● En representación de terceros
	Datos del titular (Sin contenido sólo cuando se actúa en nombre propio) El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato
	NIF/NIE
>	Apellidos y nombre
	Es necesario consignar El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato
	* Ejercicio Fiscal 2022 ~
	Validar solicitud

Paso 6: Revise que todos los datos son correctos y haga click en Firmar y enviar. Aparecerá una pantalla final donde podrá Descargar el documento.





### ANEXO II

### PASO A PASO PARA LA OBTENCIÓN DEL RESUMEN DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- -> Paso 1: Accede aquí.
- → Paso 2: Haz click en Obtener acceso.

Para acceder a este servicio compruebe los requisitos técnicos necesarios.

El acceso a este	servicio estará habilitado única	mente cuando se id	entifique como persona física	
	En nombre propio	$\mathbf{\vee}$	Obtener Acceso	

Paso 3: Selecciona el método de identificación. Si eliges Cl@ve PIN, al introducir la clave aparecerá el documento para descargar.





Image: Optimized and the second se

♥ @MdAFundacion

in Fundación Mutualidad Abogacia